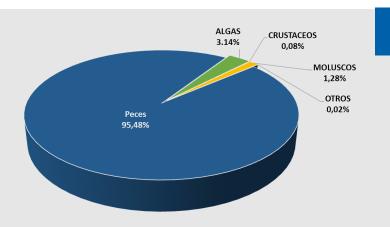
BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS

"La Región de los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está representada por 3.805 pescadores y pescadoras, 689 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está representado por 22 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está representada por 70 centros de cultivo, en su mayoría de salmonídeos y mitilidos de los que operan normalmente 44. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".

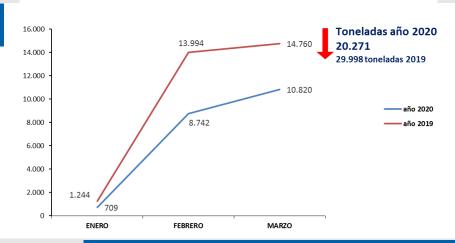


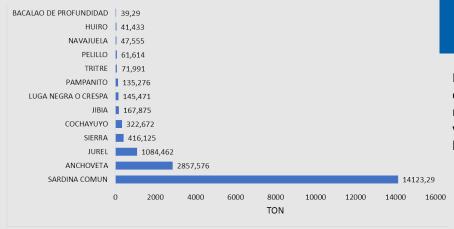
DESEMBARQUES REGIÓN DE LOS RÍOS

Durante el primer trimestre del año 2020 el total desembarcado fue de 20.271 toneladas, las que incluyen los sectores pesquero artesanal e industrial, centros de cultivos y áreas de manejo.

DESEMBARQUE REGIÓN DE LOS RÍOS (TON)

Al realizar una comparación en igual período entre los años 2019 y 2020, se puede observar una dismi-nución de las toneladas desembarcadas de más de 9.700 toneladas





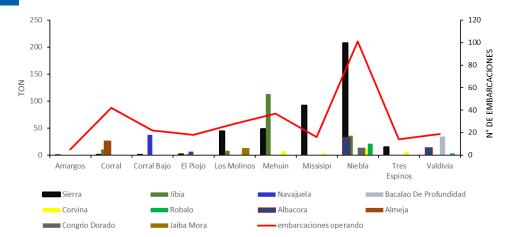
PRINCIPALES DESEMBARQUES ARTESANALES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS Enero -Marzo 2020 (TON)

Entre enero y marzo del año 2020 se desembarcaron más de 20.000 toneladas de recursos entre los cual destaca los recursos pelágicos tales como Sardina Común, Anchoveta y Jurel, los que representan más del 90 % de los desembarques artesanales en este periodo.

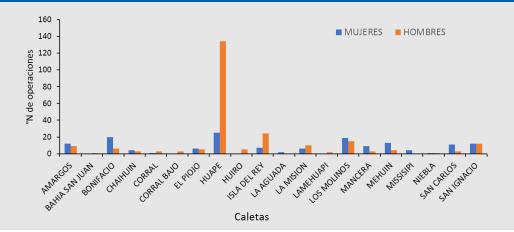
PRINCIPALES DESEMBARQUES

Al realizar un análisis de los recursos que son destinados a consumo humano, podemos observar que entre estos destaca el desembarque de Sierra en las caletas de Niebla, Mississippi y Mehuín. Además, en esta última, al igual que en caleta Niebla, se puede observar un desembarque importante de recurso Jibia.

Por otro lado, podemos ver qué el recurso Navajuela se desembarca principalmente en las caletas el Piojo y Corral bajo y la Corvina en la Caleta de Niebla y Mehuín. Al observar el número de embarcaciones qué ópera en cada una de las caletas, es claro qué donde existen mayor número de embarcaciones desembarcando es en la caleta de Niebla seguido de Mehuín y Corral.



OPERACIONES DESEMBARQUE RECOLECTORES DE ORILLA POR CALETA Y GENERO **ENERO-MARZO 2020**



+56 9 5227 2010

oficinadepartes14

@sernapesca.cl

Durante este periodo, 154 recolectores (80 mujeres y 74 hombres) presentaron declaraciones de por un total de 394 operaciones de desembarques. Todas las caletas presentan operaciones de desembarque homogéneas, no obstante la caleta de Huape presenta el mayor número de operaciones de desembarque de la región con 159 (25 de mujeres y 134 de hombre)

ATENCIÓN DE USUARIOS



Usuario y realizar

tus trámites 100%

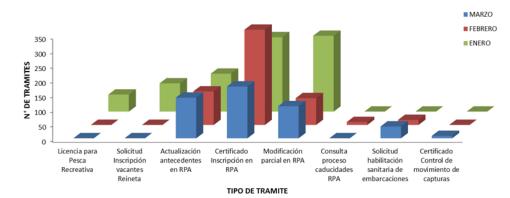
en línea, así, todos

nos cuidamos y

nuestra labor pública.

continuamos con

Durante este periodo, hemos continuado con nuestra Atención de Usuario y gestión de trámites 100% virtual, manteniendo canales de comunicación vía telefónica, whatsapp y correo electrónico.





FISCALIZACIÓN

Si bien la fiscalización como herramienta para el cuidado y la conservación de los recursos hidrobiológicos es parte de la tarea que el Sernapesca desarrolla permanentemente, durante este año, se han definido programas especiales en los cuales se prioriza la fiscalización sobre aquellos recursos de mayor importancia, ya sea por su vulnerabilidad o por su importancia socioeconómica, lo que permite un uso más eficiente y eficaz de los recursos humanos y logísticos con que cuenta esta Servicio.

En este contexto y como resultados de diversos procesos investigativos, los que permiten fundamentar acciones de fiscalización de forma planificada y dirigida, durante este primer trimestre se lograron detectar, entre otras, la operación de embarcaciones pelágicas en áreas no autorizadas, efectuando por ello una inspección a zona de pesca, con el apoyo de la Autoridad Marítima, y procediendo a citar a tribunales a los armadores y patrones involucrados, incautando en dichos operativos más de 60 toneladas de Sardina y Anchoveta.

Del mismo modo, en fiscalización conjunta con Carabineros y en dos operativos de tipo control carretero, se logró interceptar dos vehículos que en su conjunto trasladaban más de 2500 kilos de Merluza del Sur

> presenta una veda extractiva por 5 años desde 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2022, para Áreas de Libre Acceso



provenientes de pesca ilegal, recurso que fue incautado y citado los responsables a los juzgados de La Unión y San José de la Mariquina, respectivamente. Por último, enmarcados en el combate a la pesca furtiva, en la zona de Liquiñe y Puerto Nuevo, fueron sorprendidos y citados a tribunales, pescadores que utilizaban aparejos prohibidos para desarrollar esta ilícita actividad, incautando más de 400 metros de red, 4 ganchos y 8 ejemplares de Salmón Chinook.

VEDAS Y TALLAS MINIMAS DE INTERES EN LA REGION DE LOS RIOS 1ER TRIMESTRE 2020

	Con VEDA Biológica	Sin VEDA	VEDA Extractiva	Talla Mínima Legal		Con VEDA Biológica	Sin VEDA	VEDA Extractiva	Talla Mínima L
RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TALLA MINIMA	RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TALLA MINII
	Enero	Febrero	Marzo	LEGAL (TML)	KLCUK303	Enero	Febrero	Marzo	LEGAL (TM
Anchoveta y Sardina	01-ene	07-feb		***************************************	Centolla	31-ene			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Común	de enero hasta el 07 permiten adelantarla d	iológica de reclutami ' de febrero , sujeta a n desde 01 de diciembre	nodificaciones que	Sin TML	A.S	Veda biológica desd	12 cm		
, ,	30 de abril.					Veda Permanente			
Caracol Trumulco	15-ene Se termina el dia 15 de enero la veda biológica, iniciada el 15 de noviembre de 2019.			***************************************	Jaibas hembras con	Veda permanente			40
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •				9 cm	huevos (marmola y mora)				12 cm
Huepo	Veda extractiva hasta Diciembre 2020			11111111111111111111111111111111111111	Erizo	15-ene			•
Пиеро	Actualmente se encuentra con una veda extractiva por 2 años hasta diciembre de 2020, aunque a su vez también tiene una veda fija biológica durante el año.			11,5 cm		Se termina el 15 de enero la veda biológica, iniciada el 15 de octubre de 2019.			7 cm
	liene una veda ilja bi	ologica durante el ano	•						
Loco	31-ene			***************************************					
	Veda extractiva hasta 31 diciembre 2022			10 cm	Las vedas son medidas de administra-				
	Veda biológica desde 01 de septiembre hasta el 31 de enero, para Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERBs). Y								

ción que establece la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para prohibir la captura o extracción de una especie, en una zona específica y por un periodo determinado de tiempo.





HISTORIAS DEL CHUNGUNGO - "LOS MARES QUE HABLAN"











HISTORIAS "ENTRE MAR Y RÍO"

La emergencia sanitaria que afecta al mundo y a nuestro país ha repercutido fuertemente en la actividad económica global. En nuestra región de Los Ríos, el sector pesquero artesanal también se ha visto afectado con la baja en los niveles de extracción y de consumo de recursos frescos del mar. En este sentido, y con el propósito de apoyar a las caletas que siguen trabajando para abastecer de productos frescos y saludables a la población; el SERNAPESCA ha elaborado el Programa #DeLaCaletaATuMesa, como una forma de conectar y promocionar aquellas caletas, que están comercializando sus productos del mar a domicilio o en sus puestos de venta. Un ejemplo en nuestra región es la Caleta Los Molinos, ubicada a 24 km de Valdivia. Ahí nos encontraremos con "don Cata", José Zúñiga y otros pescadores, quienes reciben a los visitantes con algunas de las exquisiteces de nuestro mar; Sierra, Congrio, Róbalo, Erizo, Almeja, Jaibas, entre otros..., ellos nos cuentan que, "este es un puesto del Sindicato de Pescadores, por lo que siempre tenemos productos frescos del mar". El lla-

mado es a ser doblemente responsables; tomando las medidas recomendadas por el Ministerio para cuidar nuestra salud y eligiendo la compra responsable de productos del mar en locales establecidos, privilegiando así la pesca legal... Caleta los Molinos es una buena alternativa para poder alimentarnos de forma rica y nutritiva, con los recursos que nuestra costa nos ofrece.



Dirección Regional de Los Ríos

San Carlos 50, Piso 4, of. 44. Valdivia. Teléfono: +56(63)2219945